REGLAMENTO

21K CIUDAD DE HUELVA

12/03/2023

1. INTRODUCCIÓN

El Excmo. Ayuntamiento de Huelva con la colaboración del Club Maratón Huelva Puerta del Descubrimiento apuesta por hacer la primera media maratón homologada e incluida tanto en el circuito de la Real Federación Española de Atletismo como en el de la WorldAthletics (calendario internacional). El proyecto nace de la demanda de la ciudadanía de una carrera, en este caso, media maratón, homologada e incluida en el calendario nacional, que esté a la altura de Huelva y su gente. Su circuito tratará de buscar lo atractivo de la ciudad pero siempre velando porque el corredor tenga un circuito lo más rápido posible dentro de lo que nos permiten las calles de Huelva.
La prueba consiste en recorrer 21,097 km. Cualquier persona que tenga cumplidos los 18 años el día de la prueba puede tomar parte de la salida, sea federado o no.

2. RECORRIDO

El circuito ha sido homologado por la RFEA e introducido en su calendario de carreras, siendo señalizado cada kilómetro con una señal vertical y controlado en todo momento por la Policía Local y la organización del evento.

Será un circuito con distancia 21.097m a una sola vuelta que recorrerá gran parte de la ciudad atravesando barriadas como La Orden, Las Colonias, La Merced y el centro entre otras. También pasará por grandes avenidas como la Avenida Andalucía, Avenida Italia o Avenida Alemania.

2.1. RECORRIDO. CALLEJERO.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.
AV. MARTÍN ALONSO PINZÓN.
PLAZA DEL PUNTO.
AV. ITALIA.
AV. ALEMANIA.
AV. CRISTOBAL COLÓN (HASTA ROTONDA DE BARRIADA NAVIDAD Y VUELTA EN SENTIDO INVERSO).
AV. UNIÓN EUROPEA.
PASEO DE LAS PALMERAS.
AV. DOCTOR RUBIO
CALLE VICTOR FUENTES CASAS.
AV. VILLA DE MADRID.
AV. JOSE LUSI GARCIA PALACIOS (GIRAMOS EN LA ROTONDA EN DIRECCION SENTIDO INVERSO)
AV. VILLA DE MADRID (GIRAMOS EN DIRECCIÓN EN CONTRA MANO HACIA AV. ITALIA)
AV. ITALIA.
ALAMEDA SUNDHEIM.
PLAZA ESPAÑA.
AV. GUATEMALA.
AV. DEL NUEVO COLOMBINO.
CALLE JABUGO.
AV. GALAROZA.
AV. PALOMEQUE.
AV. PIO XII.
AV. DE ANDALUCIA (HASTA ROTONDA DEL MONUMENTO AL FÚTBOL DONDE SE CAMBIA DE SENTIDO DIRECCIÓN CENTRO).
CALLE VASCO NUÑEZ DE BALBOA.
AV. SANTA MARTA (HASTA ROTONDA DEL CENTRO DE SALUD DONDE SE GITA HACIA AV. DIEGO MORON)
AV. DIEGO MORÓN.
AV. DE LA CINTA.
AV. SANTA MARTA.
AV. ADORATRICES.
CALLE MAGALLANES.
AV. PIO XII.
AV. FEDERICO MOLINA
ALAMEDA SUNDHEIM.
AV. MARTÍN ALONSO PINZÓN.
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

3. CALENDARIO RFEA Y CONTROL JUECES

La media maratón "21K Ciudad de Huelva" está incluida en el calendario de la RFEA y de la Federación Andaluza de Atletismo y controlada por el Comité de Jueces. Para la realización de la misma, seguiremos lo establecido en el presente reglamento y la normativa de carreras en ruta que nos marca la World Athletics y la propia RFEA. Toda reclamación que se produzca durante el transcurso de la prueba irá dirigida al Juez Árbitro, como máximo 30 minutos después de la publicación de los resultados.

3.1. SALIDA Y CAJONES

La salida de la carrera se dará a las 10:00 horas desde la Plaza de la Constitución. Se distribuirá en 2 cajones diferentes según las marcas presentadas por los atletas en la inscripción.

Cajón "elite": Habrá una reserva para los mejores del ránking o atletas que considere la organización además de los corredores que acrediten una marca inferior a 1h25'

Cajón "runner": corredores que acrediten una marca superior a 1h25'

Dentro de cada uno de los cajones se encontrarán corredores con globos que marquen la carrera a diferentes ritmos. Los globos y tiempos están por determinar.

3.2. TIEMPO DE CORTES INTERMEDIOS Y DE LA PRUEBA

El tiempo máximo para realizar la media maratón "21K Ciudad de Huelva" es de 2h 45' desde que se da la salida oficial.

A lo largo de la prueba habrá unos cortes intermedios para asegurar que la marca se realiza dentro del tiempo establecido y que el tráfico vuelva a fluir con normalidad. El control de la prueba quedará cerrado como se indica a continuación:

PUNTO KILOMÉTRICO	TIEMPO
5	40'
10	1H 20'
15	2H

Todo atleta que sobrepase el tiempo marcado en estos puntos kilométricos, será superado por el vehículo que marcará la cola de la prueba. Aquella persona que sea superada por el vehículo debe abandonar la prueba y si continúa podría ser sancionado por la policía. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. La Policía Local sancionará a aquellos conductores que incumplan estas normas.

3.3. AVITUALLAMIENTO

A lo largo de la prueba se colocarán varios puntos de avituallamiento, donde sólo serán los responsables colocados por la organización los encargados de entregar las botellas agua a los atletas. Los puntos kilométricos aproximados serán el 7, 15 y meta.

Observación:

- Queda totalmente prohibido que una persona externa a la organización de la prueba entregue avituallamiento a un atleta, sea dentro de la zona de avituallamiento o fuera de ella. (Puede ser descalificado por el Juez Árbitro de la prueba)
- El atleta puede llevar desde la salida el avituallamiento que considere necesario tomar o comer durante la prueba.

4. INSCRIPCIONES

La Organización de la media maratón "21K Ciudad de Huelva" no establece un cupo máximo de participantes para la edición del 2023.
Las inscripciones podrán formalizarse de la siguiente forma:
A través de la web www.21kciudaddehuelva.es con enlace a la plataforma de inscripciones. La apertura será el lunes día 14 de noviembre y finalizando el miércoles 15 de febrero o hasta llegar a los 800 inscritos.
Aquellos que se inscriban antes del día 2 de febrero tendrán garantizada su talla de camiseta, debido a que el periodo de fabricación según nos dice la fábrica es de 2 meses. Todos aquellos que se inscriban después de la fecha señalada tendrán la talla que se les pueda facilitar.

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por el seguro de la RFEA, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo; y nunca como causa de un padecimiento, tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento. Este seguro no cubre los daños producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.
La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar los participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el participante declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

4.1. PRECIO

El precio establecido para participar en la prueba es de 17€ para los atletas federados y 20€ para el resto de participantes, ya que irá incluido la licencia de día necesaria para poder participar.
Todo atleta ciego o con deficiencia visual (B2) que lo requiera tendrá derecho al acompañamiento de un guía cuya inscripción será 100% gratuita, deberá ponerlo en conocimiento de la organización aportando los datos del acompañante. Únicamente podrá haber un guía por cada atleta con discapacidad visual.

4.2. RECOGIDA DE DORSAL Y CHIP

Para retirar el dorsal, los corredores tendrán que presentar el resguardo o copia de la inscripción, junto con el DNI, pasaporte u otro documento oficial que acredite la identidad. Se entregará una bolsa del corredor donde irá el dorsal, camiseta y otros obsequios que pueda añadir la organización.
La entrega de dorsales será en Casa Colón los días 9 y 10 de marzo de 17h a 20:30h, día 11 de marzo de 10h a 14h y día 12 de 8 a 9 (ver nota 1).
En caso de no poder recoger el dorsal en persona se deberá hacer una autorización a quien lo vaya a recoger presentando una fotocopia del DNI del inscrito en la recogida del dorsal.
Nota 1: Sólo podrán recoger el dorsal el mismo día de la prueba aquellos/as que residan fuera de la provincia.
Nota 2: Toda persona que finalice la prueba dentro de los tiempos establecidos, obtendrá una medalla conmemorativa de "FINISHER"

Los dorsales con chip son personales e intransferibles, **debiendo ir colocados de forma obligatoria en el pecho sin doblar, recortar ni manipular de ninguna manera quedando visible siempre al 100% de su tamaño. Queda prohibido el uso de portadorsales en la cintura**. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación. Los Jueces de la prueba y la Organización se reservarán la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleve visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro con respecto a los que figuren en su D.N.I o ficha federativa, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, o incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la RFEA o WA.

4.3. CAMBIO DE TITULAR DE DORSAL

NO SE HARÁ DEVOLUCIÓN DEL DINERO a aquellos que finalmente no puedan participar por los gastos ocasionados en el encargo de camisetas y dorsales y por toda causa de fuerza mayor ajena a la organización, **TENIENDO GARANTIZADA SU CAMISETA Y DORSAL en todo caso.**

- **Condiciones para cambio de nombre de dorsal:**

1. La fecha límite para poder realizar el cambio es el 1 de marzo de 2023.
2. Una vez que el corredor/a haya comunicado la petición de cambio de nombre tendrá un plazo de 7 días para cumplimentar la nueva inscripción, no pudiéndose cambiar ya la talla de camiseta que había solicitado.

5. CATEGORÍAS

ABSOLUTA M / F	INCLUYE A TODAS.
SUB-20 M / F	NACIDOS EN 2004 Y 2005 (MAYOR DE EDAD EL DÍA DE LA PRUEBA)
SUB-23 M / F	NACIDOS ENTRE 2001 Y 2003, AMBOS INCLUSIVE
SENIOR M / F	NACIDOS DESDE 2000 HASTA VETERANO (35 AÑOS)
MASTER M 35 / F 35	DE 35 A 39 AÑOS
MASTER M 40 / F 40	DE 40 A 44 AÑOS
MASTER M 45 / F 45	DE 45 A 49 AÑOS
MASTER M 50 / F 50	DE 50 A 54 AÑOS
MASTER M 55 / F 55	DE 55 A 59 AÑOS
MASTER M 60 / F 60	DE 60 A 64 AÑOS
MASTER M 65 / F 65	DE 65 A 69 AÑOS

MASTER M 70 / F 70	DE 70 A 74 AÑOS
MASTER M 75 / F 75	DE 75 A 79 AÑOS
MASTER M 80 / F 80	DE 80 A 84 AÑOS
DISCAPACITADOS M/F	+33%

Nota 1: tiene que haber un mínimo de 3 atletas inscritos para conformar la categoría, de lo contrario pasan a la categoría inmediatamente de menor edad
Nota 2: Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.

6. PREMIOS

Los tres primeros clasificados de las categorías mostradas anteriormente obtendrán un trofeo representativo de la prueba. Para la entrega del trofeo, los atletas deben presentar previamente un documento que certifique su identidad. En el caso de las personas con discapacidad además tendrán que presentar un documento que acredite que tienen reconocida ésta.
Además, la categoría absoluta, masculina y femenina, recibirá una cuantía económica según el puesto conseguido:

PUESTO	CUANTÍA
1º	300€
2º	200€
3º	150€
4º	100€
5º	50€

7. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Las clasificaciones provisionales se publicarán en un tablón dispuesto por la Organización junto a la zona de llegada y/o pódium, siendo éstas competencia única y exclusiva de los miembros del Comité de Jueces de la RFEA. Los atletas recibirán un e-mail/SMS al correo/móvil que facilitaron en la inscripción con el resultado obtenido.
Las reclamaciones que afecten a puestos en la clasificación se presentarán al Juez Árbitro en un plazo máximo de 30 minutos desde la publicación de las clasificaciones, el cual atenderá la reclamación.

8. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

1. Proporcionar datos personales falsos en la inscripción (nombre, apellidos, edad...).
2. No realizar el recorrido completo.
3. No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
4. No llevar el dorsal bien visible en el pecho.
5. Correr con el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
6. No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de la Organización.
7. Tener un comportamiento antideportivo.
8. Cualquier otro comportamiento incluido en la Reglamentación federativa competente.
9. El servicio médico de la prueba y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

9. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

Al pertenecer al Calendario Oficial de la Real Federación Española de Atletismo y mediante su inscripción el corredor consiente expresamente que sus datos básicos sean cedidos a esta entidad para la tramitación, ante la compañía de seguros, de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil, así como la gestión de la licencia de día y ranking popular de pruebas de ruta. En todo caso y tal como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico a la Federación Andaluza de Atletismo. Calle Aristófanes, nº 4, 1ºdcha, local 5, 29010 Málaga. E-mail: faa@atletismofaa.es

Queda prohibido participar acompañado de ninguna mascota.
Será obligatorio por parte de los federados competir con la indumentaria de su correspondiente club, pudiendo ser sancionados en caso contrario. Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.
Al estar el evento incluido en el calendario de la R.F.E.A., podrá existir el preceptivo control antidopaje. Todo corredor que, habiendo sido designado para pasar dicho control, se negara al mismo, será automáticamente descalificado en todas las categorías y premios que pudieran corresponderle. De este modo, los atletas que pasen dicho control y les corresponda premio económico, deberán esperar al resultado de este para recibir el premio.

10. PLIEGO DE RESPONSABILIDADES Y DE PROTECCIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.
Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la media maratón "21K Ciudad de Huelva". Autorizo y acepto el uso de imágenes y vídeos recogidos durante la prueba para publicaciones oficiales en RRSS, página web, televisión; cartelería de siguientes ediciones o campañas publicitarias. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, siempre que ocurra por una negligencia mía o incumplimiento de este reglamento, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. No obstante, la organización aconseja a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la "21K Ciudad de Huelva", para todo el mundo mediante cualquier dispositivo (RRSS, televisión, etc.) y sin límite temporal, cedo de manera expresa y gratuita al organizador y la empresa encargada de gestionar las inscripciones y cronometraje el derecho a reproducir mi nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación general y la propia de mi categoría, mi marca deportiva realizada y mi imagen, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto".
Para cualquier duda, puede ponerse en contacto con nosotros al correo: info@21ciudaddehuelva.es. El presente reglamento podrá ser modificado si la organización lo considera para el mejor funcionamiento de la carrera. De hacerse, se comunicará por página web y RRSS oficiales del evento.

"Disfruto sufriendo, porque sé hasta dónde puedo sufrir"

Manuel Pulido